



La Junta de Facultad, en su sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

4.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Premios Extraordinarios de Grado del curso 2020-2021.

Se aprueba por asentimiento conceder el Premio Extraordinario a:

Laura Malavé Cascales	Nota Media 9.31
María Mora Martiáñez	Nota Media 9.2
Marta de la Fuente Escalonilla	Nota Media 8.94
Raquel Sanmillan Ibero	Nota Media 8,93

5.- Aprobación, si procede, de una plaza de Contratado Doctor Interino en el departamento de Ciencia Política y de la Administración y designación de miembro titular y suplente.

Se aprueba por asentimiento y se propone como miembros representantes de Junta de Facultad en el tribunal de dicha plaza de Contratado Doctor interino a las profesoras María José Méndez de Valdivia, como titular, y a Gema Sánchez Medero como suplente.

6.- Aprobación, si procede, de dos plazas de Ayudante Doctor en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales y designación de miembros titulares y suplentes.

Se aprueba por asentimiento y se propone como miembros representantes de Junta en el tribunal de dichas plazas a la profesora M^a del Carmen Peñaranda como titular, y a Iria Noa de la Fuente como suplente.

7.- Aprobación, si procede, de la modificación de la estructura de la revista CTS. Se suprime las secciones 'Entrevista' y 'Correspondencia', permanece todo lo demás: 'Editorial', 'Artículos Científicos' y 'Reseñas'.

Se aprueba por asentimiento.

8.- Ratificación de la [Memoria de seguimiento del Grado en Trabajo Social](#) aprobada en la Comisión de Calidad, correspondiente al curso 2020-2021.

Se aprueba por asentimiento.

9.- Ratificación de la [Memoria de seguimiento del Máster en Trabajo Social Comunitario](#), Gestión y Evaluación de Servicios Sociales aprobada en la Comisión de Calidad, correspondiente al curso 2020-2021.

Se aprueba por asentimiento.



10.- Ratificación de la Memoria de seguimiento del Máster en Estudios LGTBIQ+ aprobada en la Comisión de Calidad, correspondiente al curso 2020-2021.

Se aprueba por asentimiento.

Lo que cumpliendo con los citados acuerdos le traslado para su conocimiento y, en su caso, ejecución.

La Secretaria Académica,
María Arnal Sarasa

Pozuelo de Alarcón, Campus de Somosaguas, 18 de noviembre de 2021



La Junta de Facultad, en su sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo en el único punto del Orden del Día:

1.- Información y aprobación, si procede, sobre la vuelta a la presencialidad de la docencia, según lo aprobado en el Consejo de Gobierno de la UCM del 28 de septiembre.

Tras el proceso de deliberación se aprueba lo siguiente:

- Vuelta a la presencialidad en el 100% de las clases (clases sin cámara) desde el 18 de octubre, inclusive. Para ello se volverán a colocar las mesas y sillas retiradas de las aulas. Aprobado por asentimiento.
- Ventilación cruzada en las aulas durante la impartición de las clases. Aprobado por asentimiento.
- Uso de las mesas de los pasillos respetando las medidas de distancia interpersonal, lo que obliga a retirar alguna de las sillas (quedando 2 puestos en las mesas de 5 y 3 puestos en las de 7, probablemente). Se aprueba con seis votos en contra.
- Se pide la colaboración de toda la Facultad (alumnado, profesorado y PAS) para cumplir y hacer cumplir las normas de silencio y respeto necesarias para el desarrollo de la actividad docente y laboral. Aprobado por asentimiento.
- Vuelta a las tutorías según el modelo prepandemia. Es decir, las tutorías pueden ser presenciales en su totalidad (se recomienda cita previa para evitar la coincidencia de estudiantes) o bien hasta un máximo del 50% online. En este caso se estableció un plazo máximo de 7 días para contestar al estudiantado. Se aprueba con 2 votos en contra y dos abstenciones.
- Las tutorías del TFG se mantienen online durante este curso debido a la escasez de espacios en la Facultad.
- Se acuerda consultar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales si el aula 114C reúne las condiciones necesarias para la impartición de clases en la actual situación sanitaria.

Lo que cumpliendo con el citado acuerdo le traslado para su conocimiento y, en su caso, ejecución.

La Secretaria Académica,

María Arnal Sarasa

Somosaguas, Pozuelo de Alarcón, 30 de septiembre de 2021.



Secretaría Académica
Facultad de Trabajo Social

La Junta de Facultad Extraordinaria, en su sesión celebrada el día 3 de junio de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del cierre del presupuesto económico 2020 y reparto del presupuesto económico del 2021.

Se aclara que el presupuesto del Programa de Doctorado ya está incluido en la partida Otros junto con el de la Revista Cuadernos de Trabajo Social, dividiéndose a partes iguales el presupuesto allí asignado.

Aprobado por asentimiento.

2.- Propuesta del modelo de horarios para el curso académico 2021-2022.

Se acuerda aprobar la organización docente tanto del primer como del segundo cuatrimestre para facilitar la planificación de los estudiantes de todo el curso. Dicha planificación debe estar aprobada antes del 10 de julio, en las próximas semanas se llevará a la Junta y al servicio de Riesgos Laborales para garantizar que cumple con la normativa sanitaria antes de ser remitida a Rectorado.

La decana explica que una vez ajustada la distancia interpersonal en las aulas a 1,2 metros, aprobada por la Consejería de Sanidad el pasado 28 de mayo, cabe pensar que será posible la siguiente distribución:

Primer Curso: 100% de presencialidad en las clases de teoría y 100% de presencialidad en las clases prácticas.

Segundo Curso: 50% de presencialidad en la teoría y 100% de presencialidad en las prácticas.

Tercer Curso: 50% de presencialidad en la teoría y 100% de presencialidad en las prácticas.

Los grupos semipresenciales podrán seguir las clases a través de las cámaras web instaladas en las aulas.

El miércoles, único día de la semana en el que hay clases de teoría y de prácticas, los estudiantes que tengan que conectarse a la clase teórica en remoto podrán hacerlo desde el aula que vayan a utilizar después para las prácticas.

Los Másteres (Trabajo Social Comunitario y LGTBIQ+) tendrán el 100% de presencialidad en la Teoría y en la Práctica.

Los TFGs continuarán siendo online para facilitar la presencialidad de los grupos de supervisión del Prácticum. Se pretende que los grupos de



Secretaría Académica
Facultad de Trabajo Social

Supervisión sean el 100% presenciales, en el caso de que esto no sea posible serán del 50 % de presencialidad.

Lo que cumpliendo con los citados acuerdos le traslado para su conocimiento y, en su caso, ejecución.

La Secretaría Académica



La Junta de Facultad, en su sesión celebrada el día 24 de junio de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1 Aprobación, si procede, del Modelo Docente para el curso 2021-2022.

Se aprueba por unanimidad.

- [Modelo Docente curso 2021-2022.](#)

Lo que cumpliendo con los citados acuerdos le traslado para su conocimiento y, en su caso, ejecución.

La Secretaria Académica,

Somosaguas, Pozuelo de Alarcón, 24 de junio de 2021



La Junta de Facultad, en su sesión celebrada el día 27 de mayo de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

4 Aprobación, si procede, de la Memoria del curso 2019-2020.

Se aprueba por unanimidad.

- [Memoria del Centro curso 2019-2020.](#)

5 Aprobación, si procede, de la propuesta presentada para la dirección de la Revista Cuadernos de Trabajo Social.

Se aprueba por unanimidad.

- [Proyecto para la Dirección de la revista CTS 2021-2025.](#)

6 Aprobación, si procede, de las normas de matrícula para el curso 2021-2022

Se aprueba por unanimidad.

- [Normas de matrícula curso 2021-2022.](#)

7 Discusión del modelo docente para el próximo curso 2021-2022.

Se acuerda hacer una junta extraordinaria para seguir trabajando y aprobar un modelo para el próximo curso.

8 Aprobación, si procede, el modelo de Prácticum para el próximo curso 2021-2022.

Se aprueba por unanimidad.

- [Planificación Prácticum 2021-2022.](#)

9 Aprobación, si procede, de financiación para los Seminarios Formativos curso 2021-2022, en previsión de que puedan ser necesarios.

Se aprueba por unanimidad.



10 Aprobación, si procede, del nombramiento de la comisión para el estudio y la reforma del Reglamento del Régimen Interno de la Facultad.

Se aprueba nombrar una comisión presidida por la Decana y formada por los siguientes miembros, la Secretaria Académica (Profesora María Arnal), Departamento de Derecho Civil (Profesor Manuel Serrano), Departamento de Trabajo Social (Profesor Luis Mariano García Vicente) y la Vicedecana de Profesorado (Profesora Virginia Jiménez).

11 Aprobación, si procede, de la incorporación a tiempo completo de la profesora Titular de Escuela Universitaria Inmaculada García García previamente aprobada por su Departamento.

Se aprueba por unanimidad.

- [Aprobación de la incorporación por el Departamento de Derecho Civil.](#)

12 Aprobación, si procede, de dos plazas de profesor asociado 4+4 en el Departamento de Medicina por la próxima jubilación del profesor Aurelio Palafox.

- [Aprobación de dos plazas de profesor asociado por el Dpto. de Medicina.](#)
- [Ficha solicitud plazas de profesor asociado Dpto. de Medicina.](#)

13 Aprobación, si procede, de la propuesta del diploma de Formación Permanente en participación ciudadana en la toma de decisiones en salud, adscrito a esta Facultad.

Se aprueba por unanimidad.

- [Propuesta de título.](#)

14 Aprobación, si procede, de la renovación como Profesor Honorífico del profesor Agustín Moñivas Lázaro.

Se aprueba por unanimidad.

15 Información sobre las condiciones de climatización del edificio y decisiones a tomar.

Se acuerda mandar carta a Rectorado para que se busque una solución definitiva al ruido de las máquinas de climatización.



Lo que cumpliendo con los citados acuerdos le traslado para su conocimiento y, en su caso, ejecución.

La Secretaria Académica,

Somosaguas, Pozuelo de Alarcón, 28 de mayo de 2021



La Junta de Facultad, en su sesión celebrada el día 06 de abril de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

4 Aprobación, si procede, de la creación de Secciones Departamentales a partir de las unidades departamentales que cumplen el requisito establecido en el art. 32.2 del Reglamento de Centros y Estructuras.

- [Informe Consejo de Dpto. Sociología: Metodología y Teoría para creación de Sección en la Facultad de Trabajo Social.](#)
- [Informe sobre la propuesta de creación de Sección Departamental del Dpto. de Derecho Civil en la Facultad de Trabajo Social.](#)

Se aprueba por asentimiento.

5 Aprobación, si procede, del reparto por departamentos del presupuesto de la Facultad del año 2021.

- Reparto presupuesto por departamento año 2021.

Se aprueba con el voto en contra de tres profesores (M^a José Barahona, Luis Mariano García y Julio Lorente).

6 Aprobación, si procede, del calendario de organización docente curso 2021-2022.

- [Calendario Docente curso 2021-2022.](#)

Se aprueba por asentimiento.

7 Aprobación, si procede, del modelo de Adendas a las asignaturas curso 2020-21.

- [Modelo de Adendas asignaturas curso 2020-21.](#)

Se aprueba por asentimiento.

8 Aprobación, si procede, de una plaza de profesor Contratado Doctor Interino para el Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política.

Se aprueba por asentimiento y se nombran como representantes de Junta a las profesoras Begoña Leyra Fatou como titular y a Aurora Castillo Charfolet como suplente.



9 Decisiones a tomar en relación a la apertura de un nuevo plazo para la presentación de proyectos para la dirección de la revista Cuadernos de Trabajo Social.

Se acuerda por asentimiento abrir un nuevo plazo para la presentación de proyectos para la dirección de la revista hasta el próximo 15 de mayo.

Lo que cumpliendo con los citados acuerdos le traslado para su conocimiento y, en su caso, ejecución.

La Secretaria Académica,

Somosaguas, Pozuelo de Alarcón, 06 de abril de 2021



La Junta de Facultad, en su sesión celebrada el día 21 de enero de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

4 Aprobación, si procede de la propuesta de cambio de adscripción del profesor Andoni Alonso Puelles.

Aprobado por asentimiento.

5 Aprobación, si procede de la propuesta de cambio de adscripción del profesor Leonardo Rodríguez Duplá.

Aprobado por asentimiento.

6 Aprobación, si procede de la propuesta de cambio de adscripción de la profesora Gema Sánchez Medero.

Aprobado por asentimiento.

7 Aprobación, si procede, de la adscripción del título propio “Máster en violencia de género” del Instituto de Investigaciones Feministas a la Facultad de Trabajo Social.

Aprobado por asentimiento.

8 Aprobación, si procede, de la bajada del cupo de admisión de alumnos para el próximo 2021-2022.

Se aprobó por asentimiento ofertar el siguiente número de plazas para el próximo curso 2021-2022:

- Máster de Trabajo Social Comunitario, Gestión y evaluación de los Servicios Sociales, número de plazas: 40.
- Máster en Estudios LGTBIQ+, número de plazas: 50.
- Así mismo, acordó bajar en el Grado de Trabajo Social el número de plazas a 250.

9 Aprobación, si procede de la propuesta de modificación de la nota para optar al Premio Extraordinario de Grado.



Se acuerda, con 22 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones, que la nota media mínima para optar al Premio Extraordinario de Grado sea un 8,5 a partir del próximo curso académico.

Aprobado por mayoría simple.

10 Presentación de la Memoria de Centro. Incluye la Memoria del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, previamente aprobada por dicho departamento.

(Retirado del orden del día).

11 Aprobación, si procede, de las propuestas del alumnado en lo referente a la organización del modelo docente en el segundo cuatrimestre.

Tras la presentación del documento de los representantes de los estudiantes en Junta y la posterior discusión del mismo, se rechaza la propuesta de modificación y se acuerda por asentimiento continuar con el modelo presencial ajustado acordado para este curso académico. Se desestiman las peticiones de los representantes de los estudiantes en Junta por distintas razones: por carecer de competencias la Junta sobre dichas peticiones (cierre de la cafetería), porque ya se está haciendo lo solicitado (apoyo y formación al profesorado, dotar de medios informáticos a los estudiantes que lo necesitan, dotar de zonas de estudio), por estar infundadas (la facultad no tiene medios para “satisfacer las necesidades educativas” en caso de necesidad de ir a docencia online) o ser falsas (falta de información sobre fechas de los exámenes -están publicadas en la web desde octubre-, falta de información sobre la modalidad de los exámenes -es competencia del profesorado-), o por ir en contra de los protocolos de salud adoptados (habilitar espacios para los estudiantes). Se acepta pasar a votar la petición de la instalación de cámaras web para mejorar el equipamiento de las aulas y para que puedan ser utilizadas en aquellos casos en que el profesorado lo estime oportuno; se aprueba con 13 votos a favor, 6 en contra y 7 abstenciones. Se acuerda también pedir más implicación durante las semanas sin clases presenciales, tanto al profesorado (más seguimiento del trabajo de los estudiantes) como al alumnado (más responsabilidad y trabajo).

Lo que cumpliendo con los citados acuerdos le traslado para su conocimiento y, en su caso, ejecución.

La Secretaria Académica,

Somosaguas, Pozuelo de Alarcón, 21 de enero de 2021